

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Solicitud de Factibilidad de Servicios por la Comisión de Incorporaciones del Consejo Directivo:
 - Parque Industrial CENTINELA PARK.
4. Dirección General.
 - Presentación del Programa de Gobierno Municipal.
 - Informe de la situación actual del fraccionamiento el Crucero.
 - Sorteo Anual Usuario Cumplido 2015.
5. Informe de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2015.
6. Informe del Proceso de Licitación de la Obra “Suministro e Instalación de 1563 medidores de agua potable en la cabecera Municipal de Silao, Gto.”.
7. Elección de Dibujo Decálogo del cuidado del Agua.
8. Medios de Comunicación.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la **Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

- 1.- C. RAFAEL ALVAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.-C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 6- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 7.-ING. ERIC VALDEZ AVILA. 8.- ING. OCATVIO MANUEL MORENO OLIVA. 9.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 10. ING. LUIS ANTONIO DURAN HERNANDEZ.

2.Lectura y aprobación del Acta anterior.

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, se da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.

3.Solicitud de Factibilidad de Servicios por la Comisión de Incorporaciones del Consejo Directivo:

Se rinde informe por parte del Ing. Octavio Manuel Moreno Oliva presidente de la comisión de Incorporaciones, respecto de la solicitud de factibilidad siguiente:

•Parque Industrial CENTINELA PARK.

Comenta que referente a la solicitud y una vez que se realizó un análisis minucioso por el comité de incorporaciones, se determinó que previo a otorgar la Carta de Factibilidad de Servicios, el SAPAS deberá establecer de manera formal y detallada los compromisos para otorgarla, y consecuentemente a ello el desarrollador deberá de manifestar de manera formal la aceptación de las garantías descritas en la misma, por lo que queda pendiente someter a aprobación del Consejo Directivo en la siguiente Sesión Ordinaria.

4.Dirección General.

•Presentación del Programa de Gobierno Municipal.

En uso de la voz, informa la Arq. Marisa Bravo que el día de hoy hasta antes de las 4 de la

tarde, se deberá presentar a la Presidencia Municipal las metas, descripción y objetivos desarrollados y programados para el trienio 2015-2018 correspondientes al SAPAS, aunado a lo anterior, cada uno de los consejeros presentes realizan algunas observaciones en conjunto para agregar dentro del Plan para el SAPAS. -----

• Informe de la situación actual del fraccionamiento el Crucero. -----

Se presenta por parte de la Dirección General a través de la Dirección Comercial, el antecedente, condiciones hidráulicas y la cartera vencida del SAPAS dentro del fraccionamiento el crucero, la finalidad de hacerlo de conocimiento a los presentes, es para informar que se procederá a invitar a los habitantes del fraccionamiento en mención, para que acudan a las instalaciones del Organismo Operador y sean acreedores de los beneficios considerados dentro de la ley para poner al corriente o regularicen la cuenta de sus servicios. -----

•Sorteo Anual Usuario Cumplido 2015. -----

Comenta la Arq. Marisa Bravo a los presentes del avance que se tiene para el evento del Sorteo usuario Cumplido 2015, así mismo presenta los spots que se estarán escuchando el día del evento, reiterándoles a los presentes que será de gran satisfacción contar con su participación. -----

5.Informe de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2015. -----

En uso de la voz, se presenta por parte del C.P. Carlos Alberto Ramírez Salazar la situación financiera al 30 de noviembre y con la proyección de remanentes al término del ejercicio fiscal 2015, especifica que estos remanentes se efectuaron del ahorro de energía, derechos de extracción, recuperación de cartera vencida y algunos otros conceptos. -----

Aunado a lo anterior, también se hace la presentación de un listado de requerimientos de materiales, herramienta y otros conceptos necesarios para el desempeño de las áreas y del mismo SAPAS, es por ello y derivado del remanente presentado al 30 de noviembre y la proyección al 31 de diciembre, comenta la Directora General Arq. Marisa Bravo que una vez que se tengan los requerimientos primordiales de las áreas, se someterá a aprobación del Consejo Directivo considerar la aplicación del remanente descrito a los requerimientos de cada una de las áreas.-----

Por último, solicita la Arq. Marisa Bravo Directora General del SAPAS, someter a consideración del Consejo Directivo la autorización de afectación presupuestal para realizar el pago por la cantidad de \$1'242,052.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesos00/100m.n.), del remanentes al 30 de noviembre, esto con la finalidad de dar el debido cumplimiento a la multa interpuesta al Proceso Administrativo por la CONAGUA al Municipio, cabe aclarar que dicha cantidad corresponde pagar al SAPAS, de tal manera que con base al remanente presentado y una vez que el Municipio realizó el pago de dicha cantidad, corresponde al SAPAS realizar el pago por la cantidad \$1'242,052.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesos00/100m.n.) al Municipio. -----

Acuerdo. Por lo anterior expuesto, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos autorizar la afectación presupuestal y realizar el pago a la Presidencia Municipal de este Municipio por la cantidad de \$1'242,052.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesos00/100m.n.). -----

6.Informe del Proceso de Licitación de la Obra “Suministro e Instalación de 1563 medidores de agua potable en la cabecera Municipal de Silao, Gto.”. -----

Referente al proceso de licitación, se informa por parte del Arq. Marisa Bravo, que con base al fallo establecido en la licitación, se determinó adjudicar el contrato a la empresa: Arq. Gonzalo Cervantes Trejo (persona física) por el monto de \$2'335,288.56 (Dos Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 56/100 M.N.), ya que la contratante ha determinado que la oferta cumple sustancialmente con los requisitos y con los Documentos de Licitación y que está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Cabe hacer mención que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 74 días naturales, tomando como fecha de iniciación el 14 catorce de diciembre de 2015 y de término el 25 de febrero de 2016. -----

7.Elección de Dibujo Decálogo del cuidado del Agua. -----

Para dar continuidad con el orden del día, del concurso del Decálogo del Agua, se procede por parte del departamento de Cultura del Agua a presentar al Consejo Directivo un total de 44 dibujos realizados por niños de diversas escuelas, informa la Lic. Priscila Torres que

estos 44 dibujos se tomaron de total de 194, pues cumplieron con las bases establecidas, por lo que se solicita a los presentes de su apoyo para la elección de 12 dibujos como ganadores, estos serán publicados en un calendario que realizará la CONAGUA, previó a ello se informa que se premiara a los participantes el día 18 de diciembre en el evento del Sorteo del SAPAS. -----

8. Medios de Comunicación. -----

Se presenta por parte de la Dirección General las notas periodísticas publicadas en los periódicos de mayor circulación, en atención al Sorteo y colocación de etiquetas con código de barras a los domicilios de cada uno de los usuarios. -----

9. Asuntos Generales. -----

Primero. Para concluir con la Sesión Ordinaria, comenta la Arq. Marisa Margarita Bravo y Lic. Juan Alberto Mercado, Asesor Jurídico del SAPAS, de la notificación emitida por parte del IMSS y recibida en este Organismo Operador el pasado 01 primero de diciembre del 2015, la cual contiene la resolución en la que se determinó para el SAPAS los Créditos Fiscales del año 2012 y 2013 que en conjunto dan la cantidad total de \$1'836,862.29 (un millón ochocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 29/100M.N.), derivados de la clasificación de la empresa para efectos de la determinación y pago de prima en el Seguro de Riesgo de Trabajo, derivado de lo anterior, la Arq. Marisa Bravo, directora General del SAPAS, somete a consideración y aprobación del Pleno del presente Consejo Directivo, la renovación al contrato de prestación de servicios del Lic. Juan Alberto Mercado Rodríguez, toda vez que su contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente y pueda dar seguimiento al proceso legal de requerimiento que se determinó por parte del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Acuerdo. Una vez analizada la petición por parte de la Directora General y derivado del proceso legal que se iniciara por el área jurídica con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la renovación al contrato de prestación de servicios del Lic. Juan Alberto Mercado Rodríguez a partir de fecha 01 de enero hasta el 30 de junio del 2016 para que dé inicio al procedimiento del Juicio de Nulidad en contra de la resolución emitida por el IMSS y asuntos que jurídicos que se presenten durante el periodo de contratación. -----

Cabe hacer mención que una vez que el contrato de prestación de servicios del Lic. Juan Alberto Mercado Rodríguez, haya llegado a su vigencia, se someterá a consideración del Consejo Directivo entrante la ratificación del mismo. -----

10. Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las **14:54hrs.** del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
